

## Acuerdo del Consejo de Gobierno

---

### La Comunidad destina otros 25,5 millones de euros a la integración laboral de personas con discapacidad

- Este año se invertirán 46,5 millones para el fomento de la empleabilidad de este colectivo en los Centros Especiales de Empleo
- Se incrementa un 38,4 % el presupuesto inicial de 2016 incluido en la Estrategia Madrid por el Empleo
- La Comunidad cuenta con la mayor tasa de actividad de personas con discapacidad en España con el 42,8 %

**10 de octubre 2017.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 25,5 millones de euros más a ayudas dirigidas al mantenimiento de puestos de trabajo y a la contratación de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo de la región. Se trata de la segunda convocatoria con la que se cubren los costes salariales de estos trabajadores de los meses comprendidos entre julio y diciembre y la paga extraordinaria de invierno de 2017.

De este modo, la cantidad total que el Gobierno regional invertirá este año para este fin asciende a 46,5 millones, tras haber aprobado el pasado mes de julio la primera convocatoria dotada con 21 millones para cubrir los costes de los meses comprendidos entre enero y julio y la paga extraordinaria de verano.

A través de estos fondos, la Comunidad de Madrid sufraga el 50 % del salario mínimo interprofesional, que este año ha experimentado una subida del 8 %. En total, se prevé que estas ayudas beneficien a los casi 10.000 trabajadores de los más de 200 Centros Especiales de Empleo de la región.

#### **INCENTIVOS PARA CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Con esta iniciativa se da cumplimiento a la medida 55 de la “Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017”, cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de aquellos colectivos que encuentran más dificultades de acceso al empleo, entre los que se encuentran las personas con discapacidad.

Además de las ayudas a la contratación para los Centros Especiales de Empleo, la Estrategia contempla incentivos para la contratación de personas con discapacidad en empresas ordinarias al fomentar que dicha contratación se sitúe por encima de la cuota de reserva del 2 % prevista para aquellas empresas

de más de 50 personas en plantilla.

Asimismo, la Estrategia incluye también otro incentivo de hasta 7.000 euros para la contratación en las empresas ordinarias de jóvenes con discapacidad inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil así como la subvenciones de hasta 6.600 euros dirigidas a financiar los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación de preparadores laborales que prestan apoyo a los trabajadores con necesidades especiales para hacer posible su integración laboral.

En materia de autoempleo, las personas con discapacidad que quieran poner en marcha una actividad pueden acceder a una ayuda de hasta 3.080 euros para sufragar los costes iniciales y se recogen ayudas de hasta 10.000 euros por la incorporación de desempleados en condición de socios trabajadores a las cooperativas y sociedades laborales de la Comunidad de Madrid cuando se trate de personas con discapacidad.

## **SE INCREMENTA UN 38,4 % EL PRESUPUESTO INICIAL**

Los 46,5 millones de euros que destina la Comunidad de Madrid en 2017 para el mantenimiento de los puestos y contratación de las personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo suponen un aumento 38,4 % respecto al presupuesto inicial para 2016 (33,6 millones), y responde al compromiso del Gobierno regional con el fomento del empleo de los colectivos más vulnerables.

Gracias a las medidas puestas en marcha en este sentido, la Comunidad de Madrid cuenta con la mayor tasa de actividad de personas con discapacidad de toda España, con un 42,8 %, 9 puntos por encima de la media nacional (33,9 %), según el último estudio de “Empleo de las Personas con Discapacidad” publicado por el INE.